

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 482

PE/003820-02 [...]. Pág. 45698

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003820-02 y PE/003822-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
003820	Si contempla la Consejería de Sanidad alguna variación en la plantilla orgánica del centro de salud Ávila Norte una vez se reabra a los usuarios tras las obras que se realizan en la actualidad y que acumulan varios meses de retraso.
003822	Cuestiones relativas a las obras que se realizan en el centro de salud Ávila Norte.

Contestación a las preguntas escritas PE/1103820 y PE/1103822, formuladas por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas al centro de salud Ávila Norte.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que en el Centro de Salud Ávila Norte se han realizado dos actuaciones, que ya han finalizado, dirigidas a mejorar la eficiencia energética y la accesibilidad.

Una vez finalizadas estas dos obras, ha sido preciso acometer actuaciones para la reordenación de espacios (reubicación de algunas consultas, adaptación para recolocación de la zona administrativa, etc.) y otras actuaciones necesarias (eliminación de humedades, pintura del centro, etc.), ajenas a las obras previstas y que responden a necesidades identificadas por los profesionales que mejorarán la organización y el confort de la instalación, beneficiando tanto a pacientes como profesionales.



Núm. 482

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

PE/003820-02 [...]. Pág. 45699

En la actualidad, están finalizando esos trabajos de reordenación y mejora de espacios para proceder a la colocación del mobiliario adquirido en el plan de montaje, tras lo cual, en las próximas semanas, se procederá al traslado al edificio una vez concluida su renovación y la reanudación de la actividad asistencial en el centro.

En la Zona Básica de Salud de Ávila Norte se ofrece una respuesta de calidad a la demanda asistencial de la las 11.895 Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI) que tienen asignadas, a fecha 1 de septiembre de 2025, conforme a los datos disponibles en los sistemas de información del Sistema Público de Salud de Castilla y León.

El cupo medio actual por profesional de Medicina Familiar y Comunitaria se encuentra dentro del rango óptimo establecido por la Resolución de 4 de abril de 2014 de la Dirección Gerencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la accesibilidad al personal sanitario se encuentra asegurada, en cuanto la demora media para obtener cita en atención primaria durante el último trimestre ha sido inferior a 48 horas para el personal médico y a 24 horas para personal de enfermería.

No obstante, puesto que el objetivo de la Consejería de Sanidad es utilizar y optimizar todos los recursos materiales y humanos necesarios a su alcance para ofrecer la mejor asistencia sanitaria a la población, de forma continuada se valoran las necesidades asistenciales de la población y, en su caso, se adoptan las medidas oportunas.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vazquez Ramos.

CVE: BOCCL-11-015311 y BOCCL-11-015312

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864